

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS HERENCIAS

Don Angel Mariano García-Loarte González solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de extracción de áridos, cantera denominada «manzanas» en el polígono 4, parcelas 1, (subparcela a), 2 y 3 (subparcelas a y b), de término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Las Herencias 7 de octubre de 2009.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.- 10798